



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0053732/2018

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Laura Fozzatti, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica, para realizar tareas de investigación bajo el Programa de Cooperación Bilateral CONICET-National Cancer Institute NIH, Bethesda, EEUU.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 16 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 17;

A lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Al compromiso de retorno adquirido a fs. 1 del expte. de referencia;

CONSIDERANDO:

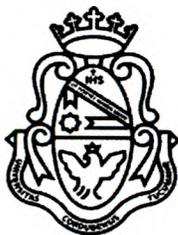
Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Laura FOZZATTI, para realizar tareas de investigación bajo el Programa de Cooperación Bilateral CONICET-National Cancer Institute NIH, Bethesda, EEUU.-

Artículo 2º.- Otorgar licencia **con goce de haberes** a la Dra. Laura FOZZATTI (Legajo 37.632), en el cargo de **Profesor Adjunto (DE) – interino-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **01-01-2019** y hasta el **08-02-2019, con cargo al art. 1º y 2º de la Ord.1/91 del HCS (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).**-

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

///

EXP-UNC: 0053732/2018

Artículo 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°:
CM.mes.

1253

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC